

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS****CONTRATACIÓN**

Resolución del Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés por la que se anuncia el procedimiento abierto para la adjudicación, mediante concesión, de la gestión del quiosco-bar de la plaza de San Mamés.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 y siguientes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la concesión, conforme al siguiente contenido:

I. Objeto del contrato: el objeto del contrato es la adjudicación, mediante concesión, de la gestión del quiosco-bar de la plaza de San Mamés.

II. Plazo del contrato: diez años.

III. Tipo de licitación: 500 euros por año, que suponen un ingreso para el municipio.

IV. Publicidad del pliego: estará de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Departamento de Contratación.

V. Garantía definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación.

VI. Presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación.

VII. Apertura de proposiciones: tendrá lugar a las doce horas del primer sábado hábil siguiente a la finalización del plazo para presentación de proposiciones.

VIII. Criterios base para la adjudicación del concurso:

1. Programa de apertura (7 puntos). Se valorará el compromiso efectivo, viable y real de la ampliación de horarios.
2. Estar empadronado en el municipio de Navarredonda y San Mamés (2 puntos).
3. Mayor canon ofertado a favor de la Administración (de pago obligatorio y anual) (1 punto).

IX. Modelo de proposición: el recogido en la cláusula XXXI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Navarredonda, a 15 de febrero de 2011.—El alcalde, José María Fernández Martín.

(01/533/11)